

## Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

### Unidad Azcapotzalco

#### División de Ciencias y Artes para el Diseño

##### EC.A.CAD.d.011.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Procesos y Técnicas de Realización

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en el Tronco General de Asignaturas, tales como: Razonamiento y Lógica Simbólica II, Geometría Descriptiva I y II, entre otras. Impartir UEA de la licenciatura en Diseño Industrial, tales como: Planimetría Digital y Modelado 3d, Temas de Opción Terminal I, II y III, Presentación de Proyectos, Dibujo Técnico Industrial, entre otras. Apoyar los programas de investigación que desarrolla las áreas y/o grupos de investigación del departamento. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría o su equivalente\* en Diseño, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** defunción de Martínez Pérez Guillermo De Jesús.

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

##### EC.A.CSH.e.001.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. y Mi. de 07:00 a 14:00 y Vi. de 07:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Docencia:

Doctrinas Políticas y Sociales III (2 grupos). Investigación en Historia. Preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Sociología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría o su equivalente\* en Historia o idóneo, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Larios Malo Cristina.

### Unidad Iztapalapa

#### División de Ciencias Básicas e Ingeniería

##### EC.I.CBI.a.008.21 TITULAR TIEMPO COMPLETO

**Departamento:** Física

**Salario:** \$22,276.27 a \$30,581.39

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos del Tronco General de Asignatura de Física, cursos complementarios, de la licenciatura en Física, en el posgrado en Física, así como otros afines que se imparten en la División de CBI. Colaborar con la investigación de la ruptura espontánea de la simetría de Lorentz en teorías de electrodinámica no lineal, en particular en los modelos de Plebanski, Nambu y Bumblebee. Investigar los criterios de estabilidad, causalidad y la dinámica de dichos modelos en el formalismo de Dirac para teorías con constricciones. Estudiar los efectos de una violación a la invarianza de Lorentz en fenómenos como el efecto Casimir, caída de neutrones ultraríos y rayos cósmicos de alta energía en el esquema del Modelo Estándar Extendido.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Física y grado de doctorado o su equivalente\* en Ciencias (Física o áreas afines), más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** nombramiento de confianza de Linares Romero Román.

### **EC.I.CBI.e.005.21 TITULAR MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Química

**Salario:** \$11,795.62 a \$16,193.24

**Horario:** L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-5 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos del Tronco General, así como de la licenciatura en Química. Apoyar en el desarrollo de actividades de los laboratorios de investigación en el área de Catálisis, del Departamento de Química, específicamente en el desarrollo de materiales Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> sol-gel y profundizar en su aplicación en la fotocatalisis para la producción de hidrógeno vía reacciones de foto-reducción de agua por Water Splitting y así como reacciones de reformado seco de metano. Diseño de materiales Al<sub>2</sub>O<sub>3</sub> sol gel y su aplicación terreno de la Fotocatalisis. Manejo de las diversas técnicas para la caracterización de materiales como DRX, SEM, TEM, XPS, FTIR, UV-Vis, Texturas, fluorescencia, entre otras más. Así como la aplicación de los materiales en la producción de hidrógeno por Water Splitting, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las áreas de Catálisis.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Química

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química y grado de doctorado o su equivalente\* en Química, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** defunción de Asomoza Palacios Maximiliano Joel.

## **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

### **EC.I.CSH.d.002.21 TITULAR TIEMPO PARCIAL**

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$8,245.98

**Horario:** L. y Mi. de 16:30 a 20:00 y Ma. y J. de 14:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir los cursos de Métodos de Conducción e Intervención Grupal, Epistemología de la Psicología Social y Psicología Política, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en la licenciatura de Psicología Social.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Psicología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Psicología Social o grado de maestría en Psicología Social o grado de doctorado en Psicología Social, más los pun-

tos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** licencia de Leñero Otero Luis.

## **Unidad Xochimilco**

### **División de Ciencias y Artes para el Diseño**

#### **EC.X.CAD.a.005.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Métodos y Sistemas

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las UEA que integran la licenciatura de Arquitectura de acuerdo a los procesos de enseñanza-aprendizaje que plantea el Sistema Modular. El profesor deberá atender específicamente los procesos relacionados con el diseño de edificios para la salud y de escala doméstica, de conjuntos arquitectónicos y diseño urbano sustentable, así como sus fundamentos condicionantes y métodos de diseño de espacios habitables, tales como: aspectos de formalización y tecnologías de materialización, además del estudio de su problemática y conceptualización teórica e histórica, en apoyo a los programas académicos de la División de CyAD, así como colaborar en los programas y proyectos de investigación, para el desarrollo de teorías y metodologías de diseño en el Departamento de Métodos y Sistemas.

**Área de Conocimiento:** Análisis y Métodos del Diseño

**Disciplina:** Análisis y Métodos del Diseño

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Arquitectura y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias y Artes para el Diseño, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Porter Galetar Víctor Luis.

## **División de Ciencias Biológicas y de la Salud**

#### **EC.X.CBS.a.008.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia del módulo: Alimentación del Individuo Sano de la licenciatura en Nutrición Humana y/o Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales y/o Procesos Celulares Fundamentales del Tronco Divisional

de Ciencias Biológicas y de la Salud. Apoyar los proyectos del área de investigación Estado y Servicios de Salud que contemplen metodologías cualitativas o que consideren el uso de abordajes centrados en la persona para la promoción de hábitos saludables de alimentación y actividad física.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Nutrición

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Nutrición Humana y grado de maestría o su equivalente\* en Educación Humanista, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.a.009.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en el módulo: Terapéutica Conservadora del Adolescente al Adulto (IX módulo) y en las UEA clínicas, de acuerdo al plan u programas de estudio, supervisar y evaluar las actividades que realizan los alumnos en el Laboratorio de Diseño y Comprobación que se le asigne, que involucra contenidos de diagnóstico, tratamiento y procedimientos integrales con énfasis en endodoncia, así como el manejo de técnicas y procedimientos en la terapéutica conservadora del adolescente al adulto. Participar en proyectos de investigación afines.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría o su equivalente\* en Endodoncia, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.a.012.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en la licenciatura en medicina en la UEA: Atención Integral del Adulto II, con los temas de autoinmunidad, enfermedades infecciosas, cardío-pulmonares, metabólicas, endocrinas y renales y/o

Atención Integral de Urgencias Médicas o Quirúrgicas, incluyendo la supervisión de los alumnos en los campos clínicos correspondientes al módulo. Además, deberá impartir docencia en las UEA: Introducción a la Medicina: Morfofisiología I, Introducción a la Medicina: Morfofisiología II, cubriendo los contenidos del plan de estudios correspondiente.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Medicina Interna, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.a.014.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en la licenciatura en Medicina en la UEA: Atención Integral del Adulto II con los temas de autoinmunidad, enfermedades infecciosas, cardío-pulmonares, metabólicas, endocrinas y renales y/o Atención Integral de Urgencias Médicas o Quirúrgicas, incluyendo la supervisión de los alumnos en los campos clínicos correspondientes al módulo. Además, deberá impartir docencia en las UEA: Introducción a la Medicina: Morfofisiología II cubriendo los contenidos del plan de estudio correspondiente.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Médico Cirujano y grado de maestría o su equivalente\* en Medicina Interna, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.a.016.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$14,559.89 a \$20,643.47

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en las licenciaturas y posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la

Salud, principalmente en los módulos: Procesos Celulares Fundamentales y/o Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales y/o Conocimiento y Sociedad del Tronco Divisional o Interdivisional.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Ciencias Biomédicas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología Experimental y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Genómicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.a.017.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en las UEA de los módulos del Tronco Interdivisional y Divisional en el módulo: Crecimiento y Sociedad y/o Procesos Celulares Fundamentales y/o Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Ciencias Biomédicas

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Aplicadas al Aprovechamiento de los Recursos Naturales, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.a.018.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Deberá impartir docencia en las UEA de los módulos del Tronco Interdivisional y Divisional en el módulo Conocimiento y Sociedad, y/o Procesos Celulares Fundamentales y/o Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales.

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Estomatología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura de Cirujano Dentista y grado de maestría o su equivalente\* en Diagnóstico Integral y Patología Bucal, más los puntos

que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.b.008.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** Producción Agrícola y Animal

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en la UEA de Gestión de la Eficiencia Reproductiva y Genética, en los contenidos de Genética y Mejoramiento Genético Animal, así como en la UEA de Procedimientos Fundamentales de Bioestadística y el Taller de Estadística de la maestría en Ciencias Agropecuarias. Adicionalmente, deberá proporcionar asesoría estadística a los alumnos de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, servicio social y posgrados agropecuarios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Organizar actividades o producir materiales con el fin de crear, preservar y difundir la cultura. Los aspirantes a ocupar esta plaza deberán tener conocimiento de genética cuantitativa y de las biotecnologías aplicadas al mejoramiento genético animal.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Agropecuarias o Ciencias de la Producción y de Salud Animal, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.d.001.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia, conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco, en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en la UEA Energía y Consumo de las Sustancias Fundamentales, en particular debe tener conocimientos y experiencia que le permitan analizar los factores biológicos, ambientales, económicos, sociales y culturales que inciden en la alimentación y nutrición de los seres vivos. Saber temas relacionados a: 1) Aspectos

bioquímicos y termodinámicos de las moléculas esenciales de la vida, el flujo de materia y energía, así como su integración en los procesos metabólicos básicos de los organismos. 2) Transformación de la materia y energía a través de procesos enzimáticos e integrar dichos procesos en la digestión, absorción y distribución de nutrimentos en los organismos como parte de los procesos metabólicos realizados para la obtención de bioenergía.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Aplicadas o Ecología Aplicada, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.d.002.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia, conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco, en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional y en la licenciatura en Biología, en la UEA Producción Primaria. En particular debe tener conocimientos y experiencia en temas relacionados con la evaluación de la producción primaria con base de la estructura, funcionamiento y manejo de los ecosistemas ante el efecto de las variables ecológicas y antrópicas

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias o Ecología Aplicada, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.d.003.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia, conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco, en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional y en la licenciatura en Biología, en la

UEA Plagas y Enfermedades de un Recurso Natural. En particular debe tener conocimientos y experiencia en temas relacionados con las causas que han ocasionado la manifestación de plagas y enfermedades (por patógenos microbianos) de un Recurso Natural, como también de su evaluación y estrategias para su regulación.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Medicina Social, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.d.004.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 12:00 a 16:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia, conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco, en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional y en la licenciatura en Biología, en la UEA Producción Primaria. En particular debe tener conocimientos y experiencia en temas relacionados con la evaluación de la producción primaria con base de la estructura, funcionamiento y manejo de los ecosistemas ante el efecto de las variables ecológicas y antrópicas.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Biología o Ecología Aplicada o Ciencias Agropecuarias, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

#### **EC.X.CBS.d.007.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO**

**Departamento:** El Hombre y su Ambiente

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia, conforme al Sistema Modular de la Unidad Xochimilco, en el Tronco Interdivisional, Tronco Común Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud y en la licenciatura en Biología, en la UEA Análisis de Comunidades. En particular debe tener conocimientos

y experiencia en temas relacionados con el análisis de la composición, estructura y funcionamiento de las comunidades ante los efectos de las alteraciones naturales y antropogénicas, para la recuperación y mejoramiento de los ecosistemas.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Biología y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Agropecuarias o Ecología Aplicada, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** creación de grupos adicionales.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.X.CSH.a.012.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Educación y Comunicación

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) en Tronco Interdivisional (Conocimiento y Sociedad) y en el Tronco Divisional (Historia y Sociedad), y México: Economía Política y Sociedad, en los componentes de teoría y taller).

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Psicología

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Sociología y grado de maestría o su equivalente\* en Planeación y Desarrollo de la Educación, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Carvajal Gutiérrez Alberto Adhemar.

### EC.X.CSH.b.005.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Política y Cultura

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L., Ma., Mi. y V. de 16:00 a 21:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que apoye el departamento de Política y Cultura, en Tronco Interdivisional (Conocimiento y Sociedad) y en el Tronco Divisional (Historia y Sociedad); y México: Economía, Política y Sociedad; en los componentes de teoría y taller, en temas relacionados con economía, política, sociedad y cultura, analizados des-

de un enfoque metodológico, a partir de la Revolución Mexicana.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Política

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Política y Gestión Social y grado de maestría o su equivalente\* en Ciencias Económicas o Economía, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Jaiven Ana Lau.

### EC.X.CSH.c.006.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Producción Económica

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia e investigación en los siguientes temas: La economía internacional como sistema de economía mundial, comercio internacional, moneda y finanzas internacionales. Principales instrumentos estadísticos y fuentes de información para el análisis económico, medición del producto y del ingreso, sistemas de cuentas nacionales. Concepto y utilidad de la balanza de pagos, la balanza de pagos y su interrelación con las medidas de política económica. Introducción a las finanzas, información financiera, análisis de estados financieros, análisis de costos y utilidad. Deberá contar con habilidades en el manejo de recursos digitales para la educación remota: aulas virtuales, videoconferencias y nubes y repositorios de información; y con disponibilidad para participar en actividades de formación docente para fortalecer la educación presencial y remota. También deberá impartir docencia en los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con temas afines, así como en el Tronco Divisional (TD) y el Tronco Interdivisional (TID). Además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Economía y grado de maestría o su equivalente\* en Economía o Ciencias Económicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Barkin Rappaport David Peter.

### EC.X.CSH.c.007.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Producción Económica

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 05 04 21 a 18 06 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos

académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia e investigación en los siguientes temas: Microeconomía, teoría del consumidor y del productor. Estructuras de mercado. Instituciones y regulación. Macroeconomía, modelos IS-LM. Teoría Keynesiana. Principales instrumentos estadísticos y fuentes de información para el análisis económico, medición del producto y del ingreso, sistemas de cuentas nacionales. Concepto y utilidad de la balanza de pagos, la balanza de pagos y su interrelación con las medidas de política económica. Introducción a las finanzas, información financiera, análisis de estados financieros, análisis de costos y utilidad, mercados financieros. Deberá contar con habilidades en el manejo de recursos digitales para la educación remota: aulas virtuales, videoconferencias y nubes y repositorios de información; y con disponibilidad para participar en actividades de formación docente para fortalecer la educación presencial y remota. También deberá impartir docencia en los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades con temas afines, así como en el Tronco Divisional (TD) y el Tronco Interdivisional (TID). Además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Economía o Administración y grado de maestría o su equivalente\* en Economía o Ciencias Económicas o Políticas Públicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** sabático de Aboites Aguilar Jaime.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

### EC.I.CBI.c.004.21 AYUDANTE TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Ingeniería de Procesos e Hidráulica

**Salario:** \$2,097.60

**Horario:** L. a J. de 10:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 16 04 21 a 15 04 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en el área de ingeniería química, investigación en ingeniería química y difusión y preservación de la cultura en ingeniería química, realizando actividades relacionadas con los programas del área en Ingeniería Química.

**Tema:** Laboratorio de Procesos y Diseño. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería Química y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Santos Mendoza Ilda Olivia.

**Tema:** Estado actual del conocimiento del Fitoplancton en las lagunas costeras mexicanas. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas

**Disciplina:** Biología

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Hidrobiología, y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Lazo Salazar Frida Pamela.

## División de Ciencias Biológicas y de la Salud

### EC.I.CBS.e.001.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Hidrobiología

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 12 04 21 a 11 04 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar con la docencia en Biogeoquímica, Sistemas Estuarinos y Uso y Manejo de la Zona Costera I y II. Apoyar la investigación en la Caracterización físicoquímica de estuarios y lagunas costeras, Análisis cualitativo y cuantitativo de fitoplancton marino costero, Bases de datos de información bibliográfica de estuarios y lagunas costeras mexicanas. Manejo de microscopio óptico e invertido en la identificación de fitoplancton marino y estuarino. Apoyar en la preservación y difusión de la cultura en el tema y realizando actividades relacionadas con los programas y proyectos del área de Ecosistemas Costeros.



# Convocatoria

El Rector General con fundamento en el artículo 156-4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, publica la existencia de la Cátedra

## “DR. ENRIQUE BELTRÁN CASTILLO”

### I. ESPECIFICACIONES

**Unidad:** Xochimilco

**División:** Ciencias Biológicas y de la Salud

**Salario:** \$21,543.79 a \$29,575.81

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 02 06 21 a 01 06 22

### FUNCIONES A REALIZAR:

1. Apoyar en las actividades de los proyectos de investigación del DEHA relacionados con la actividad enzimática digestiva y expresión de genes de respuesta inmune con el uso de alimentos funcionales y probióticos en organismos acuáticos de importancia en acuicultura.

2. Participar en la elaboración de artículos científicos y de divulgación. Así como en la participación de congresos internacionales.

3. Impartición de dos cursos:

- 1). Fisiología digestiva de los peces.
- 2). Uso de herramientas moleculares para la expresión de genes de respuesta inmune en los peces.

4. Asesorar alumnos de servicio social en la licenciatura en Biología, asesorar alumnos de la maestría en Ecología Aplicada, y asesorar alumnos del doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencias Biológicas

**DISCIPLINA:** Biología

### II. REQUISITOS

- 1.-Tener la categoría de profesor Titular a juicio de la Comisión Dictaminadora correspondiente; y
- 2.-Sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales.

### III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Currículum vitae; y
2. Constancia para acreditar:
  - a) La categoría de Profesor Titular.
  - b) Los antecedentes académicos o profesionales.

### IV. MODALIDADES PARA OCUPAR LA CÁTEDRA:

1. Obtener dictamen favorable de la Comisión Dictaminadora del área de Ciencias Biológicas.
2. Ser aceptado por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

### V. SOLICITUDES DE REGISTRO:

Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, derivada de la pandemia por COVID-19, las solicitudes de registro para profesores a ocupar la Cátedra deberán presentarse al correo electrónico: asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx de la Asistencia Administrativa de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Horario de recepción de 09:00 a 17:00 horas.

### VI. ENTREGA DE DOCUMENTOS:

La entrega de documentos se realizará vía correo electrónico: asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx, dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

### VII. EVALUACIÓN A REALIZAR:

La Comisión Dictaminadora correspondiente evaluará a los aspirantes a través del análisis de sus antecedentes académicos y profesionales. Las resoluciones de la Comisión Dictaminadora y del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud serán definitivas.

# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y las Solicitudes de Registro para Concurso de Evaluación Curricular deberán presentarse en los formatos disponibles en las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, cuyas direcciones y teléfonos aparecen al final de esta publicación.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá entregar en forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberá realizarse en las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) **Para Concursos de Oposición:** la documentación deberá ser entregada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) **Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes:** la documentación deberá ser entregada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

**En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

## RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 1er. piso, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan.

## PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

# LUGARES Y TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

## AVISO

Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, derivada de la pandemia por COVID-19, el registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias para evaluación curricular publicadas, deberá realizarse de manera digital por los medios indicados al final de este boletín dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de las convocatorias **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**.

- Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx).  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx), indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx)
- Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.  
**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx)  
**División de Ciencias Naturales e Ingeniería:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** [nmendoza@cua.uam.mx](mailto:nmendoza@cua.uam.mx)
- Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asc@xanum.uam.mx](mailto:asc@xanum.uam.mx)
- Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006  
Tel. 01(728) 282-7002  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** [echavez@correo.ler.uam.mx](mailto:echavez@correo.ler.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx) Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/TablerosDCBS>  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx) con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.
- Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/>  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [jacoba\\_p@hotmail.com](mailto:jacoba_p@hotmail.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [aaquino@correo.xoc.uam.mx](mailto:aaquino@correo.xoc.uam.mx)

# COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:

<http://www.uam.mx/convoacad><http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

## Rector General

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

## Secretario General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

## Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

## Coordinador General de Difusión

Mtro. Francisco Mata Rosas

## Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

### Semanario de la UAM

Año 2, Núm. 30, 22 de marzo de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso

en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA